

Guayaquil, 16 de JUNIO de 1.990

Señora
Carmen Robles de Arosemena
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía "INMOBILIARIA EL CARMEN C. LTDA." celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle a usted PRESIDENTE de la misma, por unanimidad de votos, por el período de TRES AÑOS que establece el Estatuto Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, en el ejercicio de su cargo de PRESIDENTE, tendrá usted la representación legal de la compañía, con su sola firma, judicial y extrajudicialmente en todo acto, negocio o contrato civil o mercantil - permitidos por las leyes ecuatorianas, siempre que la cuantía de los mismos no exceda de los cien mil sucres; así como también desempeñar las demás atribuciones que le confieren la Ley de Compañías, las leyes conexas y el Estatuto Social correspondiente.

El Estatuto Social consta de la escritura de constitución de la Compañía autorizada por el Notario suplente de la Notaría Segunda de este Cantón el 4 de Septiembre de 1.968, la misma que fue aprobada por el Juez Primario Provincial del Guayas, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de Octubre de 1.968, a fojas 11.523 y bajo el N° 1953 de dicho Registro.

Esperando que la presente le sirva a usted de NOMBRAMIENTO y Credencial suficiente, le auguro éxitos en sus funciones y suscribo de usted,

Muy Atentamente,

Arcadio Arosemena Gallardo
Arcadio Arosemena Gallardo
GERENTE

RAZON: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "INMOBILIARIA EL CARMEN C. LTDA." que se me ha conferido.

Guayaquil, JUNIO 16 de 1.990.-

Carmen Robles de Arosemena
Carmen Robles de Arosemena

CERTIFICO: Que con fecha de hoy se inscribió este Nombramiento de PRESIDENTE de INMOBILIARIA EL CARMEN C. LTDA. a foja 22.414, número 7.314 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 11.203 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, nueve de Julio de mil novecientos noventa.- El Registrador Mercantil.-

[Firma]
AB. HERRERA
Regis.